

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7087**      *COMPAÑÍA MINERA FUENTE DEL PERAL, S.A.U.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en virtud del acta de decisiones del accionista único de la sociedad Compañía Minera Fuente del Peral, S.A.U. (la "Sociedad") de fecha 16 de diciembre de 2024, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobación del Balance de la Sociedad, cerrado el día 16 de diciembre de 2024, como balance que sirva de base para la operación de reducción y aumento de capital simultáneos con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas.

2. Reducir el capital social a cero euros, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, afectando por igual a todas las acciones.

3. Aumentar simultáneamente el capital social en 60.576,01 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.158 nuevas acciones, numeradas correlativamente del número 1 al 20.158. ambos inclusive, con un valor nominal de 3,0050605 € de valor nominal cada una de ellas, y con los mismos derechos que las preexistentes, aumento que ha sido totalmente suscrito y desembolsado por el accionista único, Knauf International GMBH, mediante aportación dineraria por importe total de 116.671,72 €, de los cuales 60.576,01 € se corresponden a capital social y el resto, 56.095,71 €, a prima de emisión.

4. Como consecuencia de la reducción y aumento de capital simultáneos acordados, el capital social queda fijado en 60.576,01 € y se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales.

Madrid, 16 de diciembre de 2024.- La Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Yolanda Verguizas Gómez.

ID: A240058621-1